

Sra.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Arq. MARIA JOSE BOTTA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

S / D



Ref: Planos Generales y
Tablas Código de
Ordenamiento Urbano

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de autoridades de organizaciones profesionales y empresariales ligadas a la actividad de la construcción de la Región, para solicitarle tenga bien dar respuesta a una problemática de imperiosa resolución.

Como es de público conocimiento, en diciembre de 2020 y a instancias de un proyecto del Ejecutivo Municipal, el Consejo Deliberante de la ciudad de la Plata sanciona las ordenanzas 12.043, 12.044, 12.045 y 12.046 -que establecen rezonificaciones y cambios de indicadores urbanísticos para distintos sectores del partido.

Con independencia de algunas inconsistencias o imprecisiones oportunamente señaladas, y las eventuales objeciones que pudieran haberse formulado desde la óptica técnica-administrativa a las nuevas directivas normativas, desde su puesta en vigencia se ha reclamado con insistencia contar con el material imprescindible para su interpretación.

A la fecha, y a pesar de haber sido requerida en numerosas oportunidades, nuestros matriculados y asociados no cuentan con información fidedigna (planos, planillas y textos) que, de modo integral e inequívoco, ofrezcan la información necesaria sobre las eventuales parcelas a intervenir con el objeto de iniciar un desarrollo constructivo.

La limitación actual, representa una severa afectación a la tarea profesional y empresaria, a la vista de la dificultad que la falta de precisiones normativas acarrea a la hora de gestación de los distintos emprendimientos.

Por tal motivo, solicitamos que, a la mayor brevedad posible, sean exhibidos públicamente y remitidos a nuestras instituciones con carácter oficial, los planos generales y tabla de indicadores integrados, complementados con la actualización del sitio de consulta de prefactibilidad constructiva de la APR.

Arq. GUSTAVO DANIEL CASCO
Presidente
Capbauno

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta, la saludan atte.

[Handwritten signature]
RODRIGUEZ DAZAL
PATRICIO
CDU PRESIDENTE

[Handwritten signature]
Matiós Hernández
Apymeco
Presidente

GUSTAVO DANIEL TAVOLARO
MAESTRO MAYOR DE OBRA
Mat. T-24018

Téc. EMILIO MARTINEZ
Presidente
Col. de Téc. Distrito IV

Mar. ANIBAL AMADEO FORTUNA
Presidente